# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta Republica Argentina

> R-DNAT-2012-087 SALTA, 23 de febrero de 2012 Expediente N° 10.083/12

#### VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Recursos Naturales a fs. 2; y

### CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a dicho pedido, produciendo dictámen favorable al respecto.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Dos (2) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem" para la Asignatura MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad e Inscripción: Del 05 al 16 de marzo de 2012 en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar DOS EJEMPLARES de su currículum vitae cada hoja debidamente firmada y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y el estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la asignatura motivo del presente llamado.
- b) Cierre de Inscripción: 16 de marzo de 2012 a Hs. 13:00.
- c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 19, 20 y 21 de marzo de 2012.
- d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 22 y 23 de marzo de 2012.
- e) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 26 de marzo de 2012 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.



## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2012-087 SALTA, 23 de febrero de 2012 Expediente N° 10.083/12

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Lic. Silvia FERREIRA PADILLA

Lic. Laura MÁRMOL de FERRETTI Geól. María del Carmen VISICH

Suplentes:

Lic. Ramona Ignacia MORENO

Lic. Mirian Norma GIL

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en D.A.A. a los fines citados en el artículo 2°.- aim.

Ing. Nélita BAYÓN de TORENA SECRETARIA ACADÉMICA

SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Naturales Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DE CANA

D/E C A N/A Facultad de Ciencias Naturales